

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023 COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

AGENDA Sesión Ordinaria N.º 12

Fecha: Martes 28 de marzo de 2023

Hora: 15:00 horas

Modalidad : Presencial (Hemiciclo de Sesiones – Palacio

Legislativo)

I. APROBACIÓN DEL ACTA

II. DESPACHO

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

5.1. Sustentaciones

5.1.1. Señor

Alex Antonio Paredes Gonzales

Congresista de la República

TEMA:

 Proyecto de Ley 2019/2021-CR, de su autoría, en virtud del cual se propone la Ley que reconoce y declara de interés nacional y necesidad pública la pedagogía del amor. (Ver <u>PROYECTO DE</u> <u>LEY 2019/2021-CR</u>)

5.1.2. Señor

Alejandro Enrique Cavero Alva

Congresista de la República

TEMA:

 Proyecto de Ley 2951/2022-CR, de su autoría, en virtud del cual se propone la Ley que crea el sistema de vouchers y mejora la calidad educativa nacional. (Ver PROYECTO DE LEY 2951/2022-CR)

5.1.3. Señor

Flavio Cruz Mamani

Congresista de la República

TEMA:

• Proyecto de Ley 1331/2021-CR, de su autoría, en virtud del cual se propone la Ley que fortalece la investigación científica a través de los programas de posgrado, en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI). (Ver PROYECTO DE LEY 1331/2021-CR)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

5.2. Predictámenes

5.2.1. Predictamen recaído en los proyectos de ley 43/2021-CR, 973/2021-CR, 1361/2021-CR, 2367/2021-CR, 2542/2022-CR y 4464/2022-CR, en virtud del cual se propone la ley que promueve el ingreso a la carrera pública magisterial de los profesores nombrados interinamente que fueron retirados por aplicación de la Resolución de Secretaría General 2078-2014-MINEDU.

(Favorable con texto sustitutorio)

- **5.2.2.** Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3464/2022-CR, en virtud del cual se propone la Ley que promueve el correcto uso del lenguaje inclusivo evitando el desdoblamiento para referirse a hombres y mujeres en textos escolares. (Favorable con texto sustitutorio)
- **5.2.3.** Predictamen recaído en los proyectos de ley 80/2021-CR, 2608/2021-CR, 2837/2022-CR, 3016/2022-CR y 3256/2022-CR, en virtud del cual se propone la ley que otorga plazos para la elaboración de perfiles y carreras o programas formativos para el intérprete de lengua de señas peruana.

(Favorable con texto sustitutorio)

5.2.4. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3132/2022-CR, en virtud del cual se propone la Ley que declara feriado nacional no laborable el día 7 de junio, conmemorando la Batalla de Arica y el Día de la Bandera del Perú.

(Favorable con texto sustitutorio)

- 5.2.5. Predictamen recaído en los proyectos de ley 4241/2022-CR y 4384/2022-CR, en virtud del cual se propone la Ley que establece disposiciones sobre los efectos de la Ley 31635, Ley que deroga el artículo 6 del Decreto Legislativo 1496, Decreto Legislativo que establece disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional. (Favorable con texto sustitutorio)
- **5.2.6.** Predictamen recaído en el proyecto de ley 3637/2022-PE, en virtud del cual se propone la Ley que declara el día nacional de las y los estudiantes de derecho. (Negativo)